



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1063.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES Y SE INCORPORA PERSONAL DE LAS FUERZAS POLICIALES EN CARÁCTER DE COMISIONADO, PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 4 de octubre de 2018

VISTO: El Memorándum de fecha 3 de agosto de 2018, por medio del cual la Sub Comisaria Mg. Aurora Almada de Meden, Jefa de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunica el término de la comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sub Oficial 1° Francisco Javier Mora Delgado y solicita la incorporación, en su reemplazo, del Sub Oficial 2° César Ramón Pérez Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que en función a la normativa para el pago de las Gratificaciones por Servicios Especiales se requiere de una disposición dictada por la máxima autoridad de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- N° _____
- Art. 1° Dar por concluida la comisión de servicios del Sub Oficial 1° **Francisco Javier Mora Delgado** en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Disponer la incorporación e inclusión en la nómina del personal proveniente de la Policía Nacional, en carácter de comisionado, del Sub Oficial 2° **César Ramón Pérez Ríos**, para prestar servicios de seguridad en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con vigencia del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2018
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro